Regulaz

Dentro de mas sea firman en loque de Sandicho en su boto =
La Zuidad mando Regular los botes y hauiendose escrutado salio p.r mayor
parte el del S.r Dr Luis Salad sobre que se limpien los balsas; Y del del
Señor Dr Jose Auellaneda y para que pasen los ganaderos con quatro
ducados p.s cada millar p.a la corrida y limpia de ellas; Y la Zuid. sup.a al S.r
Correg.r y hablando en dicha mte. requirio con los p.s Preuilegios buenos Vos
y cada uno de q.e tiene y q.e sucesiuo conforme con la mayor parte, de Votos Zuid.
se conformo =

Comiss.os a la cobr.a del d.o del Valiasse =

La Zuid. en conform.d de lo Reuelto en el acuerdo antor.te Y de las
causa q.e se liziera el S.r Dr Ro Gutiero Vez.r azedor de yerbas; Acordo q.e
dho S.r con el S.r Dr Jose Auellaneda Juntas, y no lo hagan, hagan todas
las Diligenzias Judiz.s Y extrajudiz.s Comiss.os y cobr.a de los q.e los
Vez.s Ganaderos Criadores estan deziendo del d.o del Valiasse para
limpia de las balsas y pozos Conzesiles Con ampla Comision =

Beredas y Balsas Conzesiles =

La Zuid. Acuerda se haga Razon de los Caus.s Vez.s aq.s en esta
Comedo el docto Y amojonam.to de las beredas de la Puerta y de lo
Q.e tubiesen adelantado sobre esta materia de tanta y mportanzia a l
Benefizio gl.l Y de los pozos y balsas Conzesiles q.e hubiese en el
termino de Sur. para q.e se buelban en su Vista lo mas Como.te =

Vez.s q.e Sg.n sello

Apetizion del Ramon de la berda Vez.s q.e Sg.n sellado supli
cando se le mande pagar la agua da de esta conq.e le es o cor.a p.a Pascuas
q.e viene del agro pecuario deuda q.e debio pagar en ella. y auiendo de pro
ximo de Abril, Veinte y uno = La Zuidad hauiendo lauido. Acordo
q.e se le de q.e sa cheliba del q.e Sg.n esta Razon
se conforme del Conts.o se le de q.e sa cheliba del q.e Sg.n esta Razon
se le deuiese en los efectos y como es a costumbras =

Vez.s Bacalao =

Apetizion del Bu.l Diaz enquehaze Vez.s de Sesenta quintales de
bacalao p.a la proxima Quaresma; la libra del seco a 18 oz quartos y las
del Remojado a siete; Y con calidad q.e no a de bender otro, sino fuese
haz.da Dasa = La Zuid. la Cometio a los Caus.s q.e les paraq.e Veco
nozcan la calidad de este especie y soliziten alguna Vexassa y deng.ta
Y sean; del Bu.l Sorgb Garzia de la propiedad de conq.e o frezca Juan
Segb Garzia = zar la Renta de la Carnizeria. de cho mes en fanega de Molienda q.e
sea Rematado en el mismo dho S.r tpo de Año = De la Ciu.d en mi vista
teniendo entendido q.e dhas propiedades tienen sobre si diferentes
bizios, comoson; la tasa; de Veniel, el zen, y perpetuo conq.e dieron
aq.e Sg.r es q.e se refiere dho Reuña y Caen en comiso p.a el Sr; motiuo
Demas de la expresa Condizion de dho Zenso, de no poderse obligar
a ninguno Credito = la tierra del Campillo, se allan hijo tecadas